

# ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2017-2018 – MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 27/04/2017, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2017/2018 en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en la modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos. **Publicada el 5 de mayo de 2017**



<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial>

PERIODO ORDINARIO DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 11 de mayo al 13 de junio de 2017 (Papás 2.0)

MODIFICACIÓN VÍA DE ACCESO y/o ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE ACCESO (alumnado que durante el curso 2016-2017 estén en proceso de superar títulos, estudios o pruebas): Del 27 de junio al 4 de julio y del 7 al 8 de septiembre 2017 (Papás 2.0)

BAREMACIÓN PROVISIONAL: 11 de julio de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es))  
RECLAMACIONES: Hasta el 18 de julio de 2017 (Papás 2.0)

BAREMACIÓN DEFINITIVA Y ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE VACANTES: 13 de septiembre 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es))  
RECLAMACIONES: Hasta el 15 de septiembre 2017 (Papás 2.0)

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 20 de septiembre de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) y Papás 2.0)

MATRÍCULAS: Del 21 al 25 de septiembre de 2017 (los que hubieran anexado documentos, entrega de originales en el centro educativo hasta día 29)

ADJUDICACIÓN DE VACANTES RESULTANTES (listas de espera): 27 de sept., 2, 5 y 11 de octubre de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es))

PER. EXTRAORD. DE SOLIC. TELEM. DONDE QUEDEN VACANTES SIN LISTA DE ESPERA: Del 22 al 28 de sept. de 2017 (Papás 2.0)

65% de las plazas para el



Alumnado que tenga el Título de BACHILLER - L.O.E (Ley Orgánica 2/2006 de Educación). Preferentes los alumnos/as que hayan cursado modalidades y materiales de Bachillerato vinculadas al Título de F.P. de Grado Superior solicitado.

20% de las plazas para el



Alumnado que tenga un Título de TÉCNICO de F.P. Preferentes los alumnos/as que pertenezcan a la misma Familia Profesional a la que pertenece el C.F. de Grado Superior solicitado.

15% de las plazas para el



Alumnado que haya superado la PRUEBA ACCESO a C.F. GRADO SUPERIOR (preferentes según opción A-B-C). Alumnado que accede por otras vías de acceso, por otras titulaciones - estudios equivalentes y con títulos homologados.

Sobre los tres tipos de acceso indicados queda reservado el 5% de las plazas para personas que dispongan de un certificado de discapacidad, con un grado, de al menos, un 33% y el 5% para deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

## OTRAS VÍAS DE ACCESO:

Título de Técnico Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior).  
Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.  
Título Universitario.

## OTRAS TITULACIONES - ESTUDIOS EQUIVALENTES:

Título de Bachiller - LOGSE (Ley Orgánica 1/1990).  
Título de Bachiller tras cursar el antiguo B.U.P.  
Haber superado el C.O.U. o preuniversitario.  
Título de Técnico Especialista (antigua F.P. 2º Grado).  
Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad del Bachillerato Experimental.

BAREMACIÓN PROVISIONAL: 3 de octubre de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es))

RECLAMACIONES: Hasta el 5 de octubre de 2017 (Papás 2.0)

ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO: 11 de octubre de 2017 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es))

SOLICITUDES (en los centros educativos) PLAZAS VACANTES: A partir del 16 de octubre.

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

1. Nota media del Expediente Académico.
2. Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes de C-LM ..... 12 puntos.
3. Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes fuera de C-LM ..... 2 puntos.